

# LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA) PARA-TRÁNSITO **GUÍA DEL PASAJERO**

## SERVICIO PARA-TRÁNSITO BAJO LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISABILIDADES (ADA)

Este servicio de transporte es un viaje compartido, de origen a destino. Está destinado a personas que no pueden:

- viajar hacia o desde paradas de tránsito o centros dentro del área de servicio.
- Independientemente aborde, viaje o salga de vehículos de tránsito de ruta fija.
- Si no puede navegar por el sistema independientemente.

*Todas las personas tienen que probar elegibilidad para usar el sistema para-tránsito.*

## PASAJEROS ELEGIBLES

- Personas con una discapacidad médicamente verificada.

A partir de diciembre del 2020

## SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA-TRÁNSITO (ADA)

(530) 541-7149 | Ext. 3 | TTY 711  
[www.TahoeTransportation.org](http://www.TahoeTransportation.org)  
[info@tahoetransportation.org](mailto:info@tahoetransportation.org)

Tahoe Transportation District  
128 Market Street | Suite 3F  
Stateline, Nevada 89449



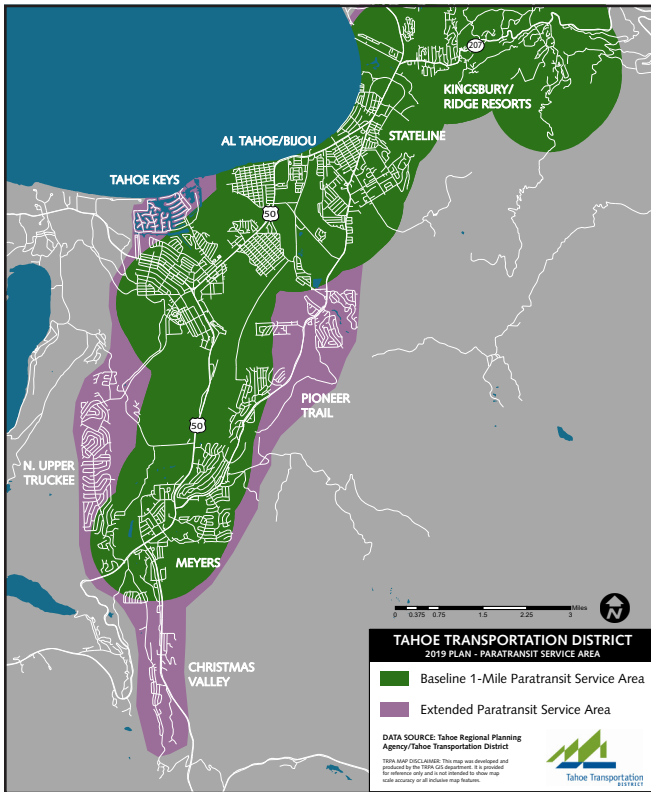
Brinda servicio de para-tránsito a las comunidades de South Lake Tahoe y Stateline.

Para-tránsito opera diariamente las mismas horas que el servicio local de autobuses de ruta fija.



Tahoe Transportation  
DISTRICT

[www.TahoeTransportation.org](http://www.TahoeTransportation.org)



## TARIFA

Para-Tránsito es tarifa gratis a pasajeros, un asistente de cuidado personal viajando con el pasajero, y un compañero.

## PLANIFICACIÓN

**Solicitud aprobada:** Los pasajeros deben tener una solicitud aprobada para el servicio para-tránsito bajo la ley estadounidense de americanos con discapacidades (ADA) en el archivo de TTD. Las solicitudes están disponibles en el sitio web o llamando al Dispatch.

**Hacer reservaciones:** Las reservas se toman entre las 6:00 a.m. y las 8 p.m. diario. Las reservas para el día siguiente deben realizarse antes de las 8 p.m. Las reservas para el mismo día se aceptan cuando sea posible, pero no hay garantías.

## DÉJENOS SABER

- Nombre del pasajero y fecha del viaje.
- Hora de recogida y dirección de destino del viaje y si se necesita un viaje de regreso.
- Hora de la cita, si es necesario.
- Si el pasajero viajará con un asistente de ayuda personal (PCA) u otra persona(s).
- Si un animal de servicio acompañará al pasajero.
- Si el pasajero usará un dispositivo móvil, como bastón, andador o una silla de ruedas.

## REGLAS

- Respetar a los operadores y otros pasajeros: evite comportamientos que amenacen la seguridad y la comodidad de los demás.
- Hay una ventana de recogida de 30 minutos alrededor del horario de recogida.
- El operador sólo puede esperar por el pasajero cinco minutos.
- Evite las multas por no presentarse cancelando los viajes al menos dos (2) horas antes de la recogida programada.
- Se recomienda encarecidamente a todos los pasajeros que usen cinturones de regazo y hombro.
- El Distrito de Tránsito de Tahoe (TTD) tiene una política de seguridad obligatoria para dispositivos móviles.
- El equipaje de mano está limitado a lo que el pasajero puede controlar fácilmente; los operadores no pueden ayudar a los pasajeros con el equipaje de mano.
- TTD transportará todas las sillas de ruedas y dispositivos de movilidad que puedan ser acomodados de manera segura por vehículos y equipos del TTD.